

Guatemala, 31 de agosto de 2019

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-04-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de agosto de 2019**.

- a) Apoye en la redacción de dictámenes relacionados con los resultados obtenidos mediante las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP).

No. de Dictamen	Expediente	Parte Interesada	Resultados Obtenidos
DGH-DFT-SGLP-DIC-464-2019	DGH-677-2019	Tropigas Importadora, S.A.	Autorización para comercializar 1,999 cilindros metálicos portátiles para envasar GLP con capacidad de 25 libras.
DGH-DFT-SGLP-DIC-466-2019	DGH-1057-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 12 tanques estacionarios metálicos para almacenar GLP con capacidad de 5,000 litros (1,321 galones).
DGH-DFT-SGLP-DIC-468-2019	DGH-1056-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 03 tanques estacionarios metálicos para almacenar GLP con capacidad de 7,570 litros (2,000 galones).
DGH-DFT-SGLP-DIC-469-2019	DGH-740-2019	Metalmecánica del Caribe, S.A.	Autorización para exportar hacia la república de honduras un lote de 10,000 cilindros metálicos portátiles con capacidad para envasar 25 libras de GLP.
DGH-DFT-SGLP-DIC-472-2019	DGH-847-2019	Industria Metal Mecánica NIVI, S.A.	Autorización para comercializar de forma local 30,000 cilindros metálicos portátiles con capacidad para envasar 25 libras de GLP.
DGH-DFT-SGLP-DIC-474-2019	DGH-580-2019	Mega Gas	Previo a otorgarle licencia de instalación para una planta de almacenamiento y envasado de GLP, deberá cumplir con lo estipulado en el "Capítulo 6 Instalación de Sistemas de Gas-LP".
DGH-DFT-SGLP-DIC-490-2019	DGH-1227-2019	Lavandería El Siglo	Inicio de procedimiento administrativo de sanción por operar un depósito de almacenamiento de GLP para consumo propio sin poseer la debida licencia que otorga la Dirección General de Hidrocarburos.
DGH-DFT-SGLP-DIC-504-2019	DGH-1439-2018	Gas Zeta, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 745 de fecha 24 de junio de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-513-2019	DGH-713-2013	Tropigas de Guatemala, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 797 de fecha 18 de septiembre de 2018.

- b) Apoye en la toma de muestra de lotes de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP con el propósito de verificar la calidad de los mismos conforme a lo establecido en el RTCA 23.01.29:05, presentado los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Empresa	Recinto Fiscal	Dirección Recinto Fiscal	Resultados Obtenidos
Tropigas Importadora, S.A.	Alpasa	Avenida Petapa 55-38 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-677-2019 la parte interesada solicita autorización para la comercialización de 2,000 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior, se procedió a la toma de la muestra general la cual consta de 50 cilindros para su inspección visual previo a ser autorizados para su comercialización.

- c) Apoye en el monitoreo de precios en 61 estaciones de servicio comprendida en la ruta número 4 ubicadas en la zona 11, 07, 08 y 19 de la Ciudad Capital, San Cristóbal zona 08, y zona 03 de Mixco, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- d) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Planta o Depósito De Almacenamiento y Envasado De GLP	Dirección	Resultados Obtenidos
Orwal	2ª avenida 9-31 San Miguel Ramírez Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.


- e) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en expendios de GLP envasado en cilindros, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Expendio de GLP Envasado en Cilindros	Dirección	Resultados Obtenidos
Expendio Jehová Jireh	7ª calle 11-13 zona 1, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Distribuidora Santa Clara	17 avenida 12-32 zona 1, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Distribuidora Rizzo	1ª avenida 15-60 zona 1, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.


- f) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando **01** acta de inspección que corresponden al número de correlativo **107-2019**, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- g) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificados, ingresando **03** actas de inspección que corresponden a los números de correlativo **146-2019 al 148-2019**, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- h) Apoye en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato.
- i. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
 - ii. Apoye en la administración y actualización de la Memoria de Labores de la Dirección General de Hidrocarburos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

- iii. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de agosto de 2019 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,



Ing. Elvis Alexander Figueroa García
DPI 2353 35924 0501

Vo.Bo.


Ing. José Francisco Pedroza Cámara
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado


Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

